



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

La gran oportunidad

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer, Fernando de Estrada y Eduardo Serantes en el programa radial *Los Dos Reinos*)

El Adam: ¿naturaleza o construcción?

por

Monseñor Héctor Aguer

La cuestión ambiental en las represas sobre el río Santa Cruz

por

Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

La necesaria coordinación estratégica frente a la inflación multicausal

por

Roberto Antonio Punte

El Día de la Raza

por

Juan Luis Gallardo



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

La gran oportunidad argentina

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer, Fernando de Estrada y Eduardo Serantes en el programa radial “Los Dos Reinos”, que se emite los domingos de 7 a 9 por AM 1270 y de 9 a 11 por FM 90,7, Radio Provincia de Buenos Aires)

Fernando de Estrada: -El libro “Campo Argentino”, que editó la Universidad Católica de La Plata, ya lo hemos presentado aquí y en otras partes varias veces, de manera que si hoy volvemos sobre él es porque sus contenidos exigen la difusión más amplia que sea posible.

Monseñor Héctor Aguer: -Así es, y doy fe de ello para que nadie crea que se trata de vanidad suya por ser el director de esa investigación en que el libro consiste, ni mía por haber escrito el epílogo.

Estrada: -Aclaradas de este modo las cosas, vamos a conversar con el autor de uno de los capítulos, el ingeniero Eduardo Serantes, que tuvo a su cargo la consideración del papel que puede caberle al Mercosur, y dentro de él a la Argentina, en el escenario internacional por lo que a seguridad alimentaria se refiere. Pero antes de entrar estrictamente en el tema, me interesaría, Eduardo, saber si los avatares políticos que vienen registrándose en Brasil pueden constituir obstáculos importantes para que el Mercosur se instale como gran proveedor de alimentos.

Eduardo Serantes: -Previamente quiero dejar establecido que la demanda mundial de alimentos crece por dos causas. La primera porque la población sigue aumentando año a año; la segunda porque los últimos veinte años han sido un período que a Dios gracias continúa y que se caracteriza por el hecho de que millones de pobres pasan, digamos así, a convertirse en personas de clase media.

Estrada: -A propósito, hace poco recordamos en este programa la Encíclica del Papa Paulo VI “Populorum progressio”, y señalábamos que ha sido una de las pocas de las que puede decirse que han tenido éxito, porque los distintos países apostaron fuerte por el desarrollo, como exhortaba el pontífice. Ese ascenso socioeconómico lo demuestra.

Serantes: -Evidentemente, y las proyecciones para los próximos treinta años exigen duplicar la producción de alimentos para conservar este ritmo. Los cuatro países que constituimos el Mersocur (Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina) somos en conjunto los



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

principales exportadores de alimentos del mundo. Eso sucede hoy, pero de acuerdo con las proyecciones de los organismos internacionales será una realidad más significativa todavía en años próximos. A esto debemos agregarle que aunque por lo general hay desconocimiento de la población acerca de aspectos más básicos de estos temas, también es una lástima que no se difunda suficientemente el hecho de que estos alimentos los “fabricamos” en forma amistosa con el medio ambiente, mejor que en Asia, mejor que en África, mejor que en Europa.

Monseñor Aguer: -A propósito, ha sido bastante tradicional entre nosotros establecer una especie de oposición entre campo e industria, como si el primero frenara a la segunda. ¿Pero no se debería combinar los recursos, por ejemplo industrializando los productos del campo para su exportación?

Serantes: -Totalmente de acuerdo. La tecnología se hace presente en el campo, antes que nada, con dos elementos. La tecnología nos ha permitido cuidar cada vez más el medio ambiente. Me refiero, por ejemplo, a que en el pasado, al igual que en todas partes, para sembrar teníamos que arar los suelos; desde hace unos cuantos años, en la Argentina los suelos ya no se aran sino que con la siembra directa se los cuida de todo proceso de erosión y además con gramíneas como el maíz y el trigo les incorporamos material orgánico. La Argentina ha llegado a ser líder en esta técnica, con noventa por ciento o más de siembra directa en sus explotaciones. Ningún otro país del mundo lo ha logrado. Producimos alimentos para diez Argentinas y lo hacemos de manera sustentable. Esto realmente es lo que tenemos entre manos. Pero pasa que como no hemos actuado juntos en los organismos y negociaciones internacionales no aprovechamos suficientemente nuestras ventajas y por eso hay que revivir el Mercosur como organismo hacia afuera y mostrar que producimos bien, que lo hacemos en forma sustentable y que aportamos una parte importante para solucionar el problema de la alimentación mundial.

Estrada: -Lo cual significaría superar los frecuentes desencuentros de los gobiernos del Mercosur. ¿Cómo se hará para que prevalezcan las exigencias de una política exterior común?

Serantes: - Nuestros gobiernos han solido usar el Mercosur para negociaciones internas y no para salir juntos afuera. Gracias a Dios los gobiernos actuales lo han entendido, han relanzado el tema y se encuentran a punto de cerrar acuerdos con la Unión Europea y asimismo con otras regiones y con otros pactos e incluso con países muy desarrollados, como Japón, que ha iniciado las negociaciones con el Mercosur, y con las áreas del Pacífico. Todo esto lo está liderando el gobierno argentino.

Monseñor Aguer: -¿Hay posibilidades de que estos proyectos se concreten en un plazo más o menos razonable?



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Serantes: -Así es. Los gobiernos de Macri y de Temer han firmado una hoja de ruta con temas muy concretos para ir avanzando juntos. Creo que la política exterior del gobierno marcha por esta línea. Pero quiero tocar otro tema: cómo la población ve al sector agropecuario, porque a la población le cuesta asumirlo y no tiene conciencia muy clara de estas cuestiones, como señalaba Monseñor Aguer. El concepto de agroindustria ha superado, gracias a la tecnología, la presunta oposición entre campo e industria ...Lo que se produce en el campo comienza cada vez más a transformarse cerca del campo y da lugar a proyectos industriales como está sucediendo con el maíz en la zona de Río Cuarto. Esto se traduce en dos consecuencias; primera, en más valor agregado, y segundo más valor agregado *local*, lo cual contribuye al federalismo y el desarrollo del interior, y esto es el futuro que ya es presente.

Monseñor Aguer: -Respecto a esa actitud de la población, creo que no se ha disipado totalmente; se trata de una mitología perversa que identifica al campo con la oligarquía.

Serantes: -Esta es una realidad histórica que ha cambiado muchísimo. Con sólo ver quiénes salen a la ruta a defender al campo, quiénes asisten a esos eventos que reúnen a tres o cuatro mil productores como en las exposiciones del tipo Expochacra, ya sabemos quiénes son los productores. Los productores forman hoy una red muy intrincada compuesta no sólo por la gente que está sembrando y produciendo sino por todo lo que está alrededor: los productores de insumos, los procesadores de alimentos, los técnicos que ayudan a que este proceso se haga, los contratistas rurales, los cosechadores. Es una red de producción muy original que tiene el país con una característica muy especial: la cantidad de jóvenes que se están incorporando a este proceso. La edad promedio de nuestros productores es más baja que la de otros países.

Mons. Aguer: -Por otra parte la extensión de los campos en explotación es mucho menor. Lo veo en las inmediaciones de La Plata y otros lugares de la Provincia de Buenos Aires; no son grandísimas extensiones sino explotaciones medianas y chicas que trabajan muy bien, sobre todo si hay una buena política agropecuaria nacional.

Serantes: -Sí, e igualmente importa el diálogo con los demás países de nuestra región para trabajar juntos. Aparte de que nuestros gobiernos lo entienden así, tenemos la expectativa de varios eventos internacionales del orden de la economía muy importantes que se van a realizar pronto en la Argentina (uno de ellos es la reunión del G 20); serán otras tantas oportunidades para que los organismos que regulan el comercio mundial conozcan mejor nuestras posibilidades.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Monseñor Aguer: -Un caso escandaloso en las actividades del campo lo tenemos en la producción de leche con sus precios bajísimos, aunque ahora las cosas hayan mejorado un poco...

Serantes: -Sí, y es también una demostración de lo que pasa cuando falta una política integral, como sucedió en años recientes. Ha sido una consecuencia de cerrarnos al mercado y a la tecnología que nos hubieran dado oportunidades de desarrollo distintas. El campo, cuando hablamos en general, está resurgiendo y respondiendo a las nuevas políticas, pero cuando vamos a sectores específicos como la lechería o algunas economías regionales la transición cuesta mucho y hay muchos productores que lo sufren en carne propia, cerrando tambos y quedando sin trabajo.

Estrada: -Pero la leche es un producto de amplio consumo nacional y con mercados exteriores. ¿Cómo es posible entonces que no acabe de obtenerse una relación normal entre el precio final y el precio que se paga al productor?

Serantes: -Hay dos grandes temas. Primero, un tema de mercado, y segundo, un tema de competitividad. El tema de mercado es que nosotros, como ha crecido la producción argentina, producimos un volumen mayor a lo que consumimos y ese exceso hay que exportarlo. Los mercados internacionales tuvieron una caída de precios muy significativa y eso influyó mucho sobre nuestros precios en el mercado interno. Lo segundo es la competitividad; la falta de incorporación de tecnología en forma generalizada durante los últimos años, sobre todo de los productores menores, ha hecho que los costos de producción sean altos para los valores determinados por la caída de precios y el flujo de mercado. La situación se ha extendido a las empresas industrializadoras de lácteos, como Sancor, que se encuentran en serios problemas.

Monseñor Aguer: -A propósito de esa marca, más allá de la formación internacional de los precios, no sé si maliciosamente, se le imputa también responsabilidad en la situación por maniobras oligopólicas en que habría incurrido.

Serantes: -En realidad, el problema que tuvo Sancor se debió a exportaciones que tenía arregladas con Venezuela con aportes prometidos por el gobierno anterior que no se efectivizaron; allí radica la base del problema.

Estrada: -A propósito de la competitividad de los productos agrarios, ésta se debe principalmente a un valor agregado; por eso actualmente muchas exportaciones que se consideran primarias en realidad no lo son y sí son productos industriales. El trigo, el maíz, la soja, para ser colocados en el mercado internacional requieren una calidad determinada que



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

tiene atrás una larga historia de inversión tecnológica, de modo que no se trata de productos naturales recogidos de la tierra, tomados de la mano de la madre naturaleza como se quiere simbolizar a veces. Al revés, se trata de productos tan elaborados como si hubieran pasado por una fábrica con tecnología de punta.

Serantes: -En efecto, cada vez es más compleja la tecnología que se aplica a la producción, y esa tecnología nos permite obtener más volumen y sobre todo mejor calidad de lo que se produce. En ese orden se está desarrollando en este momento una revolución que es la agricultura por ambiente o agricultura de precisión. ¿Qué quiere decir esto? Hasta ahora se produce, por ejemplo, en un potrero de cincuenta o cien hectáreas. En ese potrero usamos una sola tecnología, pero cuando medimos lo que se produjo por cada metro cuadrado vemos que un potrero dio ocho mil kilos de maíz pero que en un metro dio dos mil y en otro cuatro mil. Si nosotros pudiéramos aplicar a cada ambiente la tecnología que más le conviene el resultado mejoraría. Hoy se están empezando a usar equipos que siembran en forma diferencial se podría decir que por metro cuadrado ayudados con información por satélite y otros tipos de información que estamos cruzando en las computadoras para ubicar los ambientes. Toda esta revolución que se está haciendo en la producción representa más tecnología y valor agregado. Y a esto hay que sumarle la bioeconomía, palabra que se está conociendo de a poco en la Argentina; la bioeconomía apunta a transformar la producción del campo también en otros productos que no sean alimentos, por ejemplo, energía, biocombustibles, hasta remedios. Por eso el tema agroindustria pasa a ser un tema histórico, porque hoy es un proceso no sólo de producción primaria sino de producción industrial.

Monseñor Aguer: -Por eso yo hablaba de un prejuicio que además correspondería a épocas pasadas. El solo hecho de que hoy se puede sembrar cuidando el suelo es ya un adelanto fenomenal.

Serantes: -De allí que sea tan importante que la población se entere, porque nosotros comunicamos poco y comunicamos mal. Hay que hacer cosas como el libro “Campo Argentino”, como este programa, para que la gente conozca los cambios que están en curso y comprenda que son positivos para el país.

Estrada: -Y para que se sienta involucrada, como efectivamente lo está, porque ya que los productos agrarios hoy poseen un alto valor agregado esto supone trabajo, expansión, aplicación de tecnología para todo el país. Al libro le pusimos como subtítulo “Motor del desarrollo nacional”, sin exagerar para nada.

Serantes: -Otro aspecto que se debe destacar es el aumento de la ocupación de mano de obra. Cada vez más el campo necesita más mano de obra y más calificada. ¿Esto que quiere decir? ¿Que es para producir un kilo de trigo? No; es para producir todo lo que hay



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

alrededor de un kilo de trigo y después de un kilo de harina y después de un kilo de fideos. Todo el proceso involucra más mano de obra y más calificada. Antes por ahí teníamos mano de obra más intensiva en la parte productiva pero no tan calificada. Hoy han cambiado muchísimo los procesos tecnológicos; en general, vamos a dar más trabajo en el interior del país pero un trabajo distinto al que es histórico.

Mons. Aguer: -Me parece que a lo largo de nuestra conversación aparece aunque hasta ahora de manera tácita el tema de la educación. El Arzobispado de La Plata tiene escuelas agrarias en Baradero y es interesante ver cómo los chicos se preparan, con un sistema de alternancia, de modo que al salir de allí encuentren trabajo. Y encuentran. Es una educación dirigida concretamente con criterios actuales a mostrar la riqueza posible y futura del campo a partir de lo que ya conocemos y tenemos.

Serantes: -La educación tiene que ir cambiando permanentemente. Podemos afirmar (soy un hombre grande y he recorrido un camino) que para acompañar la demanda de trabajo tenemos que ir formándonos toda la vida continuamente. ¿Por qué? Porque la tecnología va cambiando, las circunstancias cambian con ella y hay que estar preparado para adaptarse. Me acuerdo de que cuando comencé a trabajar en el campo como ingeniero agrónomo las cosas se hacían de manera inmensamente diferente, y me atrevo a pronosticar que en los próximos quince años habrá más cambios que los que yo conocí en mi vida. Y esto supone no sólo capacitarse bien de entrada sino también mantenerse actualizado siempre.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

El Adam, ¿naturaleza o construcción? **por Monseñor Héctor Aguer**

Retomo en esta ponencia cuestiones que he abordado en diversas circunstancias, pero sobre las cuales cabe siempre un intento de profundización, de comprensión más acerada.

El primer libro de la Sagrada Escritura se llama, en la Biblia hebrea *Bereshit*; con esa palabra comienza el texto del Génesis: *En el principio*^[1]. Se describe allí cómo Dios creó todas las cosas; la enumeración incluye este dato: el Hacedor advierte que cada creatura -la designación es muy amplia, general, sin detalles- ostenta el atributo de la bondad. Dios es bueno y por tanto el ser creado es también bueno. Siete veces aparece esta observación: respecto de la luz, la separación de lo seco y el agua (la tierra y el mar), el brotar de la hierba y los árboles, la factura de los astros (sol y luna que distinguen días y noches) los primeros vivientes que llenan las aguas y los volátiles que surcan el aire, el ganado, los reptiles y las fieras. En los versículos 4, 10, 12, 18, 21, 25 figura esa mención: lo que Dios hace y ve es *tob*, bueno; se podría traducir también *bello*, o afirmar que la bondad del ser en cuanto ser incluye una dimensión estética. Lo hizo notar el traductor griego: en la versión de “los Setenta” *tob* se vierte en *kalón*, bello, aquello cuya contemplación agrada. Al versículo 27 habría que subrayarlo hoydía especialmente, o imprimirlo en letras de oro, porque contiene el hecho de la creación del ser humano, *haadam*. Sí, el ser humano se llama *adam*, porque como aparece en el segundo relato de la creación, compuesto varios siglos antes que el que estoy glosando^[2], fue formado de la *adamá*, la tierra, la arcilla del suelo. El *Adam*, según el redactor del primer capítulo, es doble: *zajar*, varón (*ársen* en griego) y *nequebá* (*thély*) mujer. Los dos un solo ícono de Dios. La mirada total sobre la creación, coronada por la criatura humana merece un elogio superlativo: el todo era muy bueno, *tob meod* (en griego: *kalá lían*). Allí, en el versículo 31 está la séptima mención de la bondad y belleza total de lo creado.

La complacencia divina en la naturaleza creada encuentra una réplica conmovedora en el relato yavista de la creación, al cual hemos aludido, cuando el *adam* se desdobra en *ish* (varón) e *ishá* (varona): *¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Se llamará varona, porque ha sido sacada del varón*^[3]. Así exclama él cuando recibe a *ella*, formada por el Creador de su sueño y su costado. Nuestras Biblias traducen Mujer y Hombre, con los Setenta: *gyné* y *anér*. (Aner es, en realidad, el hombre varón: habría que traducir, entonces, varón). En el Cantar de los Cantares, ese libro que es una perla curiosa de la Sagrada Escritura, se encuentra esta bellísima expresión, eco de las palabras del Génesis ya citadas: *Mi amado es mío y yo soy suya*^[4]. En esta frase no se indica solamente la igualdad de los sexos, sino también su inconfundible distinción y la reciprocidad vital y estructural entre varón y mujer.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Me permito un salto, de siglos y de versos, para citar al gran poeta nuestro Leopoldo Marechal: *Por eje de la tierra la pusieron, /de norte a sur atravesada. /El mundo gira sobre su mujer*^[5]. Cabe aquí otra mención del estro lírico argentino: *Las cosas son inteligibles porque este nombre de mujer las ilumina*, cantó Francisco Luis Bernárdez en “La ciudad sin Laura”^[6]. La intuición poética, en ambos casos, parece insinuar o bien la cualidad propia del ser femenino, o la osada afirmación de que el ser humano encuentra su realización eximia en la persona mujer. Pensando teológicamente no cabe duda de que es así, el nombre de *Eva* se transformó en el *Ave* de la Anunciación a María. Lo expresa el himno *Ave maris stella* cuando dice *Mutans Evae nomen*.

Aquellas primeras páginas de la Revelación escrituraria, con sus géneros literarios diversos y las categorías culturales que asumen, además de su valor religioso -quiero decir: teológico y espiritual- poseen un valor científico indiscutible para fundar una recta antropología. La cuestión antropológica constituye actualmente una preocupación pastoral mayor para la Iglesia; lo han planteado y resuelto repetidas veces San Juan Pablo II y Benedicto XVI. Nuestro siglo -ya avanzado en su segunda década- ha heredado y agravado el despiste y la confusión del precedente. Comienza el hombre a inquietarse y a fabular sobre los problemas ecológicos, que existen y son evidentes, pero no se conoce a sí mismo, no sabe qué es, quién es, para qué se encuentra en el mundo y cuál es su futuro y destino; tampoco advierte que es él principal causante de la ruina del *oikos*, de la casa común. En la encíclica *Laudato si* el Papa Francisco propone la inclusión del hombre en un proyecto de ecología integral, que supere el paradigma homogéneo y unidimensional dominante, basado en una técnica de posesión, dominio y transformación. Lamenta el Pontífice la falta de una ética sólida, la enfermedad que padece la libertad cuando el hombre *se entrega a las fuerzas ciegas del inconsciente, de las necesidades inmediatas, del egoísmo, de la violencia*^[7].

La cuestión ética es, sin duda, fundamental. Sin embargo, en mi opinión, lo más grave en diversas corrientes del pensamiento contemporáneo, que impregnan la cultura vivida y determinan la sanción de leyes aberrantes, es la negación del concepto metafísico de naturaleza, y más concretamente de la realidad de la naturaleza humana. Inserto a esta altura del discurso algunos datos de la metafísica tomasiana que sirven de fundamento a su teología de la Trinidad y la Encarnación, actualísimos para sostener una antropología racional, una concepción del hombre según el sentido común.

Además de su estudio del concepto aristotélico de *physis*, Santo Tomás ofrece precisiones muy valiosas sobre la *naturaleza* en el contexto de su teología trinitaria, ámbito en el cual debía esclarecer la mutua referencia de naturaleza y persona. *Natura* se refiere a la generación de los vivientes, a su nacimiento; de ese hecho, de *nascendo* procede el nombre según la etimología aceptada por los medievales, y de allí se extendió a designar un principio intrínseco del movimiento y del ser. La esencia de una cosa, expresada en su definición, se



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

llama naturaleza[8]. El pensamiento constructivista rehúsa reconocer lo que es dado; todo sería producto de la evolución cultural que el hombre guía. Más aún, el hombre se fabrica a sí mismo, se modela, varía y desconstruye a voluntad. En esta posición tan difundida, resulta imposible hablar de una naturaleza humana, que es la esencia expresada en la definición. Si uno pregunta: ¿qué es este?, es decir, el ser humano, corresponde responder, según Tomás, *animal racional y mortal*. Pero si la cuestión versa sobre un *quien*, la respuesta será un sujeto, un nombre personal, sea masculino o femenino. A la naturaleza humana -animal racional y mortal- pertenecen la persona varón y la persona mujer; así nacen y son. Es la realidad *dada* en la creación -como leíamos en las primeras páginas bíblicas- que no se construye, y procede *a nascendo*, tanto en el nombre cuanto en la realidad[9]. Es interesante señalar que Santo Tomás observa que en la definición de persona, singular de un género determinado, se usa el término naturaleza más que esencia, pues *essentia* viene de *esse* y es lo más común de todo[10].

En la *Summa contra Gentiles* aparecía ya el mismo tema en el contexto de la teología de la encarnación del Verbo: una realidad puede considerarse natural por referencia a la naturaleza; ahora bien, se llama natural en cuanto tiene una *forma*, por eso la forma de la realidad natural es su naturaleza[11]. La *naturaleza* es la esencia de la especie humana, según el Aquinate[12]. A partir de la generación, la naturaleza humana de cada persona es el principio intrínseco que la constituye, la materia y la forma, es decir, el cuerpo y el alma, que distinguen al sujeto masculino del femenino[13]. Esta afirmación de tenor filosófico es corroborada luminosamente por certezas científicas establecidas actualmente: todas las células del cuerpo femenino son femeninas, y todas las células del cuerpo masculino son masculinas; la distinción o discriminación (me excuso por emplear esta palabra maldita) se verifica ya en el embrión. Contra las fantasías pseudoplatónicas de algunos partidarios de la teoría de género, se puede decir sencillamente que las almas no caen en cuerpos equivocados. El alma es creada e infundida por Dios en el instante mismo de la generación. Desde entonces el varón es varón y la mujer es mujer, en cuerpo y alma.

Existe una continuidad insoslayable entre física, metafísica y ética. Lo que está en juego es el sentido de la verdad. Cito a este propósito expresiones netas de Benedicto XVI: *No es una metafísica superada de la Iglesia si ella habla de la naturaleza del ser humano como varón y mujer, y si reclama que este orden de la creación sea respetado... Lo que a menudo se expresa y se entiende con el término "género" se resuelve en definitiva en la autoemancipación del hombre de la creación y del Creador. El hombre quiere hacerse por sí solo y disponer exclusivamente por sí solo de aquello que le respecta. Pero de este modo vive contra la verdad*[14].

En el pensamiento tomasiano es clara y repetida -omito las numerosas citas textuales posibles- la referencia de la naturaleza de los seres, que siempre es algo *dado*, a Dios Creador;



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

la naturaleza es, en efecto, la *ratio* del arte divino intrínseca a las cosas mismas; por ella cada una de las creaturas busca la consecución de su fin, se mueve hacia él. De esta afirmación se sigue que el arte, lo hecho por el autor humano, imita a la naturaleza, ha de inspirarse en ella y continuarla. La autoconstrucción del hombre en contradicción con su naturaleza, es una perversión. El predominio del constructivismo en la cultura contemporánea resulta entonces una manifestación de ateísmo, un drama diabólico de pretendida competencia con el Creador. La violación de la *physis* engendra monstruos: ni verdad, ni bien, ni belleza, que son signos de identidad del arte divino.

Lo que se inculca ideológicamente en muchos ámbitos académicos se convierte en conducta a través de una red formalmente poderosa y maléfica de comunicación. El irracionalismo, el subjetivismo y una autorreferencialidad exasperada impiden reconocer que la naturaleza misma del ser humano requiere comportamientos morales universales que la expresan, y señalan cómo el hombre puede y debe insertarse en un orden cósmico y metafísico que lo supera y que da sentido a su vida. Quienes no reconocen la realidad de la naturaleza humana como varón y mujer, iguales en dignidad y derechos, distintos y complementarios en su concreta verdad biológica, psicológica, espiritual, en suma: como persona varón y persona mujer, pretenden justificar su negación en experiencias subjetivas minoritarias y rechazan la existencia de un orden objetivo que rige los comportamientos. Podemos afirmar que se trata de una posición inédita, ya que como se lee en el documento de la Comisión Teológica Internacional acerca de la ley natural publicado en 2008, *la idea de una ley moral natural asume numerosos elementos comunes a las grandes sabidurías religiosas y filosóficas de la humanidad* (n.11). Esta idea, este *lógos* se basa en la racionalidad de la creación, que puede ser percibida por la razón natural, tal como lo aceptaron los enciclopedistas anticatólicos del siglo XVIII; aparece claramente en sus textos, aún cuando la concepción iluminista de la razón excluya la fe.

La negación de la realidad de la *naturaleza* humana conlleva la negación de un *orden* natural y de una *ley* natural. Si el mundo tiene sentido, si no se reduce a un disparatado rejunte de cosas de las que no se sabe bien dónde vayan a parar, es porque está ordenado y presidido por una *ratio*, por un *lógos* trascendente. *Kósmos* significa, precisamente, *buen orden, conveniencia*. Es el nombre que atribuían al mundo los pitagóricos, los poetas filósofos como Empédocles y Parménides; los estoicos lo referían al alma del mundo. Para la fe cristiana, la providencia divina conoce cuanto existe, lo ama y lo rige al modo de una ley^[15]; es una ley eterna, regla y mensura del obrar humano, que ha de medirse por ella. Lo que se llama ley natural es el reflejo o proyección de ese orden divino del *kósmos* impreso en la naturaleza racional del ser humano, que lo orienta hacia sus fines propios^[16].

Santo Tomás subraya que la ley natural no se limita a indicar que hay que hacer el bien y evitar el mal, sino que señala los bienes humanos a los cuales de suyo la naturaleza inclina a



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

los hombres, y los prescribe (mediante los mandamientos) para evitar que sean olvidados o queden oscurecidos por la confusión. Un buen dato para los católicos de hoy día, obispos incluídos[17]. Vale para todos los hijos de Adán, los anoticia acerca del auténtico bien que corresponde a su naturaleza, aunque la educación errada, las inclinaciones pasionales y las costumbres perversas, llevan a que las conclusiones de aquellos principios generales -por ejemplo, el arco completo de las prescripciones del Decálogo- resulten ofuscadas en algunos y puedan faltar *ut in paucioribus*[18]. Esto escribía el Doctor Angélico en una época en la que a nadie se le ocurría afirmar que no existe una naturaleza humana. En sí misma la ley natural no cambia, aunque el conocimiento de sus preceptos y el cumplimiento de los mismos estén sometidos a las fragilidades y caprichos humanos; en cuanto a ellos, *potest lex naturalis deleri de cordibus hominum*[19]. Entre los ejemplos, además de referirse a algunos datos históricos, el Aquinate señala los vicios *contra naturam*; cita la Carta de Pablo a los Romanos 1, 24 ss., donde el Apóstol menciona el oscurecimiento del corazón y la insensatez o pérdida de la inteligencia (*asýnetos*), que llevó a los paganos de entonces a entregarse a pasiones ignominiosas (*páth? atimías*): mujeres con mujeres y varones con varones, y a la secuela inevitable de otros vicios. Podría haber citado también 1 Cor. 6, 9 ss. Lo terrible es que tales aberraciones, en la actualidad, no sólo no son consideradas vicios, sino proclamadas como derechos y tuteladas por leyes inicuas.

La Encíclica *Veritatis splendor*, de San Juan Pablo II se remite a San Agustín (*Contra mendacium* VII, 18) y a Santo Tomás (*Quaestiones Quodlibetales* IX q. 7 a. 2) para exponer la doctrina del objeto como fuente de moralidad en cuanto determinación racional del obrar humano, en función de los conceptos de naturaleza y de ley natural; por consiguiente, sentencia: las circunstancias o las intenciones nunca podrán transformar un acto intrínsecamente deshonesto por su objeto en un acto “subjetivamente” honesto o justificable como elección[20].

Insisto: la cuestión no es sólo ética, sino primordialmente metafísica. Sartre tenía razón: si Dios no existe (si no existiera, tenemos que corregir) todo está permitido (estaría permitido); en efecto, sería imposible distinguir el bien del mal.

Retomo los conceptos que hemos encontrado en las primeras páginas de la Biblia. La propaganda mediática ha impuesto el uso de un nuevo significado del término *género*, que por otra parte fue ya asumido inicuaamente por la legislación argentina: el género ya no coincide con el sexo, más aún frecuentemente lo reemplaza. Se ha producido una revolución lingüística como resultado de un proceso de manipulación; se hace hablar de otra manera para que se piense de otra manera. La definición originaria de esa palabra se encuentra en los diccionarios clásicos de diversas lenguas: se trata de categorías gramaticales, que se extienden al orden conceptual. Pero recientemente, comenzando en el mundo anglosajón, el término se ha deslizado para designar el conjunto de elementos culturales que diversas épocas y sociedades



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

han atribuído y atribuyen a mujeres y varones. Algunos autores explican que la teoría del género tiene por autor a John Money (1921-2006), quien teorizó que ser varón o ser mujer no resulta de la genética, en la que se realiza o cumple la ley natural, sino que depende de la educación y del ambiente en el cual los niños crecen. A sus estudios se suman los de Robert Stoller (1924-1991) que igualmente opuso biología y cultura. Desde el comienzo se intentó mostrar apoyo médico o psicoanalítico a la fórmula “identidad de género”. El género no coincidiría con el sexo. Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo* sostenía que *no se nace mujer, se llega a serlo*; la mujer sería un producto entre el macho y el castrado, elaborado por la civilización. La teoría asume cada vez más características ideológicas y políticas y se enuncia sintéticamente así: no existen diferencias biológicas entre mujeres y varones; la masculinidad y la femineidad son construcciones culturales inducidas. Cada persona elige lo que quiere ser. Detrás de la invasión de esta dialéctica están las concepciones neomarxistas de Gramsci y Marcuse que han inspirado a la “nueva izquierda”; sería un nuevo método, una nueva vía para imponer con el tiempo la inhumanidad del falansterio de aquel planeado colectivismo. Es paradójal en esta teoría el desprecio por el cuerpo, la desestima de la naturaleza corpórea de la persona, que puede modificarse a voluntad según la opción, en una época en que, contradictoriamente, al cuerpo se le rinde culto por los medios más sofisticados.

La situación actual es, en mi opinión, la siguiente: esa ideología de género ha invadido con ímpetu el cuerpo legal de la Nación Argentina, y va consiguiendo, en nombre de la tolerancia, el consentimiento irreflexivo de la gente joven, muchas veces de los alumnos de nuestros colegios católicos, a quienes la obsesión democrática les ha “masajeado el seso” de tal manera –merced a la invasión mediática- que la verdad, la afirmación de la realidad varón –mujer de la naturaleza humana, les parece una opinión más, que no debe discriminar a la contraria. Aunque, como es lógico, constituyen la inmensa mayoría los muchachos y chicas que tienen bien en claro su identidad sexual y jamás se dejarían llevar a la práctica de relaciones “contra naturam”, sin embargo piensan que cada cual debe hacer democráticamente lo que le place. No deseo generalizar la calificación que acabo de presentar, pero es tal la falta de criterio de muchísimos de nuestros educandos, a pesar de que contamos con excelentes programas de educación para *el amor, la castidad, el matrimonio y la familia*.

La ideología se torna cultura; los planteos teóricos, las recientes disposiciones legales y los casos empíricos están estrechamente vinculados. El nuevo Código Civil y Comercial, que reemplaza a la obra admirable de Dalmacio Vélez Sársfield que tuvo vigencia hasta hace muy poco, altera en su esencia el matrimonio y la constitución de la familia. Lo mismo ha de decirse de la ley de “matrimonio igualitario”. Se han impuesto las consignas del “colectivo LGBT” (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), aunque las categorías que admite el reemplazo del sexo por el género incluye todavía otras combinaciones. La legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha sancionado en 2015 una ley por la cual el 1% de los empleados



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

del Estado Bonaerense debe pertenecer a esas categorías; según se ha anunciado se van a incorporar seis mil nuevos agentes. Las estructuras estatales ya están infiltradas por las dichas corporaciones, y los tres poderes del Estado tienen más temor a ellas que respeto a la Iglesia Católica y al sentido común. Es fácil advertir el carácter discriminatorio de aquella norma de privilegio en un país con elevadísimo porcentaje de desocupación, especialmente entre los jóvenes: los que siendo varones “se sienten” varones y las que siendo mujeres “se sienten” mujeres continuarán mendigando por un trabajo que probablemente nunca obtendrán.

El Hospital Gutiérrez de la ciudad de La Plata se especializa en el tratamiento de pacientes afectados de “disforia de género”, a los que mediante cirugías extremadamente complejas se les cambia el sexo, no se sabe muy bien para qué, ya que los órganos fabricados con trozos de su misma anatomía y las ablaciones correspondientes nunca les permitirán experimentar la auténtica realidad de lo que pretenden ser. Me corrijo: se sabe para qué, para darse el gusto y “sentirse” lo que no son. La palabra “disforia” no existe en castellano; supongo que se la ha inventado a partir del verbo griego *diphoréo*, que significa dar fruto dos veces por año, o también escribirse o pronunciarse de dos maneras. La única “disforia” humana sería, en todo caso, varón y mujer. Digo estas cosas con pleno respeto hacia esas personas y comprensión de los conflictos que padecen, rezo por ellas y estoy siempre dispuesto a ofrecerles mi ayuda pastoral.

Existen otros descalabros en los que se confunden lo legal y lo legítimo.

No hace mucho tuvo que intervenir la Justicia para que en Rosario, Provincia de Santa Fe, el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social reconozca y pague los reclamos de un varón que se vestía de mujer –porque se sentía así, claro está- para la colocación de implantes mamarios; en una segunda etapa el Instituto debería cubrir los implantes de glúteos y la depilación definitiva. La desastrosa situación sanitaria del país, y los problemas que en general afrontan las Obras Sociales, inclinarían a más de uno a protestar contra esas extravagancias. Pero ocurre que éstas están protegidas por la Ley de Identidad de Género. Los niños pueden continuar su camino al raquitismo y los ancianos y enfermos en general que no tienen acceso a los medicamentos que necesitan pueden seguir esperando, o morir en paz. Los casos como el de Rosario seguramente se multiplicarán, ya que de acuerdo al Decreto Nº 903/2015 se reglamentó el artículo 11 de la Ley 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género; el Programa Médico Obligatorio incluirá en sus prestaciones las cirugías totales o parciales “que ayuden a adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercibida”. En el Decreto se citan 13 de tales cirugías, “enumeración de carácter meramente enunciativo y no taxativo”. Si no entiendo mal, podrán inventarse otras combinaciones.

Una decisión judicial también reciente ha concedido la adopción de un bebé a dos lesbianas unidas en matrimonio igualitario. Se violó así el derecho del niño a ser criado y educado por



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

un padre y una madre. Es previsible que se multiplicaran las sentencias de este calibre. Los solteros, varones o mujeres, pueden esperar a cumplir su sospechosa ansiedad por convertirse en padres comprando gametos y alquilando vientres. Otra muestra exquisita de que el *Adam* hiperdesarrollado del siglo XXI puede suplir la naturaleza por la construcción. Puede, además, aspirar a una foto con el actual Sumo Pontífice y conseguirla imponiéndole al Papa el *fatto compiuto*.

Una última perla, otra vez protagonizada por la Legislatura Bonaerense. El año 2015 se votó en un “paquete” en el que cabían varias leyes, y que fueron todas promulgadas también en “paquete” por el Poder Ejecutivo, la número 14.744, sobre Educación Sexual Integral, para los escolares desde el nivel inicial hasta el secundario. El artículo 5b prescribe que la autoridad de ejecución debe reconocer a los alumnos el cumplimiento de una serie de “derechos sexuales” –si no recuerdo mal son doce- entre ellos el derecho al placer sexual. ¡Es irrisorio! El artículo 6b ordena que se ayude a los escolares a desarrollar su sexualidad según su libre elección. Me imagino, si esta ley absurda llegara a aplicarse, la perplejidad de una maestra de Salita de tres años. Esta norma no fue objeto de consultas, pasó de la comisión correspondiente a la sala, que la votó, como dije dentro de un “paquete”, pasó al Ejecutivo que la promulgó, y ninguno de los dos Poderes del Estado advirtió que era innecesaria, ya que había sobre el asunto otras disposiciones vigentes, y lo peor, que es inconstitucional, ya que la Constitución provincial establece que los escolares bonaerenses deberán ser formados según los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia.

Las verdades metafísicas no son logomaquias estratosféricas; presiden la vida del ser humano, inspiran su comportamiento y otorgan auténtico sentido a su existencia. Aristóteles pensaría que hemos perdido la razón y somos por eso capaces de consumir semejantes abusos. ¡Viva la democracia! Este es otro asunto: no puede darse una democracia auténtica sin referencia al *ordo rationis* que otorga sentido a la creación, y sin respeto de la naturaleza de la persona humana y la ley moral natural, convicciones que son, de suyo, como ya lo he sugerido, supraconfesionales. El tipo de democracia que se nos impone es un totalitarismo encubierto que asfixia cada vez más la libertad.

Pero de hecho es la fe, la fe cristiana, la que asegura el salvataje de la razón, del *ordo rationis* y de la ley natural; por lo tanto los resultados de la descristianización están a la vista: conduce a la deshumanización y al reino del capricho irracional. No puede ser de otra manera, porque Cristo es *el Primogénito de toda la Creación*, en quien *fueron creadas todas las cosas, y todo subsiste en él*, tiene en él su consistencia (Cf. Col. 1,15-17). Este bicho complicado que es el hombre –el *Adam*- a pesar de todos los desajustes que provienen del pecado, fue hecho a imagen suya; si no se refiere a él, si a él no se remite, está perdido.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Existe un desposorio santo entre la verdad filosófica y la fe cristiana. Callar aquella verdad equivale a negar a Cristo; profesarla, con la palabra y en los hechos, afrontando todos los riesgos, es dar testimonio de Cristo [21]. No olvidemos que en el lenguaje del Nuevo Testamento, *testimonio* se dice *martýrion*.

+ Héctor Aguer, Arzobispo de La Plata, académico de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, miembro honorario de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino (Roma).

[1] Génesis 1, 1: *Al principio Dios creó el cielo y la tierra*. Podría traducirse también *En un principio, cuando Dios creó...* Todas las versiones en las diversas lenguas emplean los términos equivalentes; p. ej. *In the beginning* (King James Version); *Au Commencement* (Bible de Jérusalem). Para expresar la creación, el original hebreo utiliza *b?r?*, que es un verbo teológico o teofórico, manifiesta una acción divina. La *Septuaginta* traduce: *En arjé theós epóiesen...* *Poié?* significa en el griego clásico: hacer, construir, fabricar, ejecutar; en una segunda acepción vale por *crear*; si se refiere al hombre equivale a engendrar, si a la mujer, dar a luz. (Cf. A Bailly, *Dictionnaire grec français*, Hachette, 1950, pág. 1580).

[2] Génesis 2, 7: El relato de la creación con el que comienza el texto bíblico, es en su factura posterior a éste que ocupa el capítulo 2; ambos se complementan, más allá de la diferencia de estilo y de contexto cultural.

[3] Génesis 2, 23

[4] Cant. 2, 16. La versión argentina lee: “Mi amado es para mí, y yo soy para mi amado”. El texto hebreo es bien conciso y expresa mutua posesión: *dodí li wa ’aní lô*, “mi amado es mío y yo de él”.

[5] Leopoldo Marechal: *Odas para el hombre y la mujer*, III. Oda didáctica de la mujer *Obras Completas I*, Buenos Aires, Perfil, 1998, pág. 136.

[6] Comentando la obra de este poeta, el Crítico Rogelio Barufaldi señala que su inspiración se basa en *el orden cristiano del amor, como conjunción sacramental de carne y espíritu para hallar un sentido compartido a la existencia*. Ver: José María Castiñeira de Dios, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, 2ª reimpresión, 1981, tomo 4, pag. 95.

[7] Encíclica *Laudato sì*, n. 105

[8] *Suma Teológica I*, q. 29, a 1 ad 4^m: *Nomen naturae primo impositum est ad significandam generationem viventium, quae dicitur nativitas. Et quia huiusmodi generatio est a principio*



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

intrínseco, extensum est hoc nomen ad significandum principium intrinsecum cuiuscumque motus... communiter essentia uniuscuiusque rei, quam significat eius definitio, vocatur natura.

[9] Suma Teológica I, q. 31, a. 2ad 4m: *Neutrum genus est informe, masculinum autem est formatum et distinctum, et similiter femininum. Et idea convenienter per neutrum genus significatur essentia communis: per masculinum autem et femininum, aliquod suppositum determinatum in communi natura... si quaeratur, Quis est iste? Respondetur Socrates, quod nomen est suppositi: si autem quaeratur, Quid est iste? Respondetur, animal rationale et mortale.*

[10] Cf. I, q. 29, a. 1 ad 4 m.

[11] C G IV, 35 Item.

[12] Santiago Ramírez define esta posición metafísica, que ilumina la realidad de la condición humana, ya que en su despliegue analógico puede aplicarse a ella: *Natura... significat essentiam vel substantiam corpoream viventem, secundum quod habet ordinem ad propriam operationem (De ordine. Placita quaedam Thomistica. Biblioteca de Teólogos Españoles, vol. 21 C.4, Salamanca, 1963, pág. 333; cf. Ib. Pág. 51.*

[13] C G IV, 35 Amplius.

[14] Benedicto XVI: Discurso a la Curia Romana para los augurios de Navidad de 2008.

[15] Suma Teológica, I-II q. 91 a. 1

[16] Suma Teológica, I-II q. 91 a. 2c: La luz de la razón natural por la que discernimos qué es el bien y qué el mal, es un sello de la luz divina en nosotros, lo cual pertenece a la ley natural, participación de la ley eterna en la creatura racional. En este artículo abunda el vocabulario de la participación (*participat, participant⁽²⁾, particeps, participatio⁽³⁾, participatur*). Emplea también *impressio*, de imprimir, aplicar, poner una marca o señal. Oportunamente, el Angélico incluye una cita de la versión de la Vulgata latina del Salmo 4, 7: *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine*. San Agustín, comentando este pasaje en sus *Enarrationes in Psalmos*, apuntaba que ese sello es como la imagen del rey que estaba grabada en el denario, y refiriéndose al célebre pasaje de Mt. 22, 21 (den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios) añadía que así como el César exige se le entregue en la moneda del impuesto el grabado de su imagen, *sic Deo anima lumine vultus eius illustrata atque signata*. Continúa señalando que en ese sello interior ha de buscarse la alegría (Enarrat. In Ps. 4, 8), que se



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

manifiesta cuando se devuelve a Dios lo que es suyo. Digamos: obrando de acuerdo a la ley natural.

[17] Suma Teológica, I-II, q. 94 a. 2. Me refiero a algunas circunstancias que inducen a pensar que para muchos no habría que hablar de ciertos mandamientos del Decálogo, por ejemplo, del Sexto. La obsesión eclesial por remediar los problemas sociales (los que tienen remedio y los que no lo tienen), lleva a olvidar que el amor implica la pureza de corazón, la castidad, tanto en la soltería, en el noviazgo, cuanto en la vida conyugal. El cumplimiento del Sexto también se refiere al Bien Común.

[18] Suma Teológica, I-II, q. 94 a. 4

[19] Ib. a. 6

[20] *Veritatis splendor*, 81. Llama poderosamente la atención que el Papa Francisco en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris laetitia* no cite nunca la encíclica de su santo predecesor, sobre todo en el capítulo VIII, nº 301, que ha dado origen a posiciones contrastantes y dudas que todavía no han sido aclaradas.

[21] Cf. San Beda el Venerable, Homilía 23; CCL 122, 354-357.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

La cuestión ambiental en las represas sobre el Río Santa Cruz

Instituto de Política Ambiental Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

La idea del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Santa Cruz data de los años cincuenta. Con un caudal medio de 700 m³ por segundo y un salto aprovechable de más de 100 metros, existe un potencial energético muy importante. La alimentación del río a partir del aporte de glaciares y nieves cordilleranas a los lagos Argentino y Viedma, le da una gran previsibilidad a sus caudales, lo que constituye un factor positivo adicional para un aprovechamiento energético.

Con los primeros estudios se preveía construir dos cierres, uno en Cónдор Cliff y otro aguas abajo en La Barrancosa (ver mapa). Debía además agregarse la posibilidad de un tercer aprovechamiento en el Río La Leona, que naciendo en el Lago Viedma desagua en el Lago Argentino. Se percibía además la posibilidad de utilizar la gran superficie de los Lagos (1.415 km² el Argentino) para que con una muy pequeña oscilación de su nivel se pudiera contar con grandes volúmenes para generación de punta.

La mayor dificultad, o si se quiere el escaso retorno económico de estos proyectos hidroeléctricos, radicó siempre en la gran distancia que los separa de los centros de utilización de la energía.

Hacia fines de los setenta la empresa estatal Agua y Energía elaboró estudios y anteproyectos de las represas sobre la idea de radicar industrias electro intensivas en la boca del Río Santa Cruz y de esa forma disminuir los costos de transmisión para darle rentabilidad a los aprovechamientos. El proyecto se integraba con la construcción de un puerto para recibir insumos procesables por esas industrias. La experiencia de la planta de aluminio de Aluar en Puerto Madryn usando la energía hidroeléctrica de Futaleufú, alentó a las autoridades de la provincia de Santa Cruz y al Consejo Federal de Inversiones a promover el proyecto en el exterior. Se lo presentó en el Congreso Mundial del Aluminio, en Madrid en 1980. No logró el interés esperado.

Volvieron a ponerse en marcha los proyectos del Río Santa Cruz durante la presidencia de Néstor Kirchner. No se planteó en esta oportunidad la creación de un polo electrointensivo cercano, sino la interconexión con la red de transmisión ya construida hacia el sur patagónico. No se consideró el aprovechamiento de La Leona sino sólo los del Río Santa Cruz a los que se los rebautizó Néstor Kirchner (antes Cónдор Cliff) y Jorge Cepernic (antes La Barrancosa).



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Los planes existentes en el área energética del Gobierno Nacional no asignaban prioridad a estos aprovechamientos hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz. Su distancia a los mercados de consumo pesaba negativamente. Sin embargo, el sesgo en favor de la provincia de la cual provenía el ex presidente Kirchner y su sucesora, movió la decisión en favor de llevar adelante las represas. Se buscó y se logró financiamiento de China, condicionado a la participación de empresas de ese origen en la construcción. Además estos proyectos fueron categorizados como Proyectos de Inversión Prioritarios (PIP), una categoría creada e incorporada a la Ley Permanente de Presupuesto a partir de 2008. Las inversiones aplicadas a proyectos PIP se consideran como financieras y por lo tanto no son alcanzadas por la exigencia de presentar un análisis de factibilidad técnico económico para ser aprobadas. Esto explica la razón de que la ejecución de las represas del Río Santa Cruz se decidiera sin sustento económico y sin un adecuado Estudio de Impacto Ambiental.

Así se licitaron las obras y en un accidentado proceso que ha merecido dudas, finalmente de contrató con Gezhouba (China), Electroingeniería e Hidrocuyo (argentinas). El contrato de financiamiento chino contiene una cláusula de cross-default que dice que si esa inversión se cancela, caen otros créditos del mismo origen.

El proyecto de ingeniería cotizado en el contrato de las presas buscó optimizar su rendimiento en términos de potencia y valor de la energía. Pero estos objetivos entraron en conflicto con dos temas ambientales.

- 1) La altura del embalse de la presa Néstor Kirchner alcanzaba la cota de superficie del Lago Argentino. Siendo así podía afectar el régimen de los glaciares que concurren a ese lago, en particular el fenómeno del cierre del Brazo Rico por el desplazamiento del glaciar Perito Moreno sobre la península de Magallanes. Este es un hecho único considerado como una maravilla de la naturaleza. Tiene por lo tanto sentido su preservación con los mayores recaudos posibles.
- 2) La otra amenaza ambiental se refería al efecto del cambio del régimen del río sobre la fauna y la flora, aguas abajo. Esto ocurría al hacer trabajar a pleno las turbinas de ambas represas en los horarios de mayor demanda de energía. Esto les permitía obtener el mayor valor de la energía producida, pero la alteración de los niveles del río pondría en riesgo a diversas especies de aves que anidan en la zona del estuario del Río Santa Cruz. alguna de esas especies está en riesgo de extinción, como es el caso del Macá Tobiano.

Con toda razón varias entidades ambientalistas y de protección de la vida silvestre, se opusieron a la construcción de esta represas. Al menos en la forma que habían sido licitadas y contratadas. El gobierno del presidente Mauricio Macri iniciado el 10 de diciembre de 2015 optó por no rescindir el contrato para evitar el importante costo que ello implicaría, agravado por la cláusula de cross-default. Pero procedió a renegociar las características de las represas



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

con las firmas constructoras y con los proveedores del financiamiento. Por otro lado se procedió a desarrollar tardíamente el estudio sobre el impacto ambiental. Éste no comprendió un estudio ambiental estratégico.

Las principales cuestiones ambientales han sido subsanadas. La cota del embalse de la represa Néstor Kirchner se redujo a 176,5 metros sobre el nivel del mar, por debajo de la del Lago Argentino que es de 187 metros. De esta forma no se producirá ninguna interferencia con el ecosistema del lago ni con los glaciares. La cantidad de turbinas de la presa Néstor Kirchner se redujo de 6 a 5, siendo cada una de 190 MW de potencia. En la presa Cepernic la reducción fue de 5 a 3 turbinas, cada una de 120 MW. La potencia total instalada de ambas centrales es de 1310 MW.

La represa Néstor Kirchner operará con cierto enpuntamento, es decir que turbinará un mayor caudal en las horas de mayor demanda energética. Pero la represa Jorge Cepernic funcionará como compensadora, y erogará a través de sus turbinas un caudal idéntico al que se produciría si las represas no existieran. Funcionará como central de base. Esto significa que aguas abajo de Cepernic el río continuará con un régimen tal como si las represas no se hubieran construido. Si bien esta forma de operar disminuirá el valor de la energía producida, asegurará que no habrá daño ecológico o silvestre en la zona más delicada, el estuario.

Ambas represas incluirán escalas de peces. Esto asegurará que el desplazamiento para el desove de las especies existentes continúe produciéndose y éstas se preserven.

Subsisten algunas cuestiones ambientales a pesar de las mejoras. Por ejemplo, la cobertura con el embalse NK de las barrancas donde anidan cóndores y otras especies. Tampoco puede demostrarse que con la escala de peces no habrá ningún impacto sobre la fauna ictícola. No es lo mismo aguas calmas que en movimiento. Pero estas cuestiones surgirán con la propia experiencia de funcionamiento de las represas.

Antes de la entrada en funcionamiento y durante la construcción, se presentarán importantes problemas ambientales. Habrá cerca de 6.000 personas trabajando lo que equivale a instalar una ciudad en un lugar casi desértico. Se generarán residuos, desechos de obra y efluentes cloacales, que habrá que canalizar y disponer, preservando una zona que no ha conocido la contaminación. Durante esos años habrá servicios de transporte, provisión de alimentos y residuos sólidos y líquidos. Deberá por lo tanto cumplirse estrictamente un programa de tratamiento y disposición que evite la contaminación del Río Santa Cruz y de las áreas de obradores y trabajo.

Si bien se ha reducido el impacto ambiental, debe tenerse en cuenta que estas dos centrales hidroeléctricas no cuentan con prioridad en los planes estudiados por el Ministerio de Energía.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

LA NECESARIA COORDINACION ESTRATEGICA FRENTE A LA INFLACION MULTICAUSAL (*)

Roberto Antonio Punte

1.-LA RESILIENCIA INFLACIONARIA

La persistencia de alzas de precios generalizadas, a pesar de la retracción notoria en la actividad económica, particularmente en los tramos de consumo masivo, configuran un cuadro que ha sorprendido en muchos aspectos a los operadores políticos que esperaban una reacción más rápida de la fuerza productiva del país.

Lo cierto es que, como fenómeno complejo, y largamente arraigado en nuestras estructuras económicas e institucionales, la suba de los precios se retroalimenta a través de muchos factores. Ahora bien, cuando la inflación se convierte en una situación crónica, como ocurrió en nuestro país, esto tiene efectos culturales e institucionales.

3.-LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES

El economista Carlos Moyano Llerena desarrolló entre nosotros, a raíz de nuestra larga historia de inflación galopante durante más de medio siglo, una definición estructural del problema, vinculada sobre todo al tema de las expectativas y pujas entre los sectores de la economía .

Señaló que cada sector consideraba "justo" su mejor ingreso histórico y pujaba por volver al mismo. Pero el precio "justo" del mejor salario, contra el precio "justo" para el agro, y el precio "justo" de los servicios personales o institucionales, se convertía en un motor imparabable de una interminable lucha entre los actores de la economía, cuyo resultado final era que todos perdían en una carrera de aumentos nominales y estancamiento crónico de las inversiones y desarrollo. El propio Estado abandonaba su poder de árbitro para entrar como un contendiente más, aumentando los impuestos, difiriendo sus pagos y luchando por el crédito.

Cabe pues prestar más atención a la puja por la renta extraordinaria apoyada en factores institucionales (por ejemplo patentes medicinales, convenios colectivos, paritarias, contratos de concesión etc.), que garantizan determinados ingresos extraordinarios por encima de los



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

precios de mercado, y que a veces se han solucionado exclusivamente por transferencia bajo la forma de subsidios o restricciones (en la energía, en los transportes, en los planes sociales, etc.), lo que no es un modo sano de solucionar, pues en lo concreto de nuestra situación retroalimenta la inflación, al competir con los potenciales inversores privados vía impuestos, o acudiendo a la emisión monetaria para cubrir el déficit que esto causa, o, como los últimos 18 meses, por medio de tomar préstamos del extranjero.

Lo cierto es que uno de los flancos débiles del momento actual es la no consideración de las distorsiones en el mercado originadas en la competencia imperfecta. Fue notorio el caso de los supermercados, que adelantaron los precios en enero de 2016, impactando de modo muy dañino sobre los inicios de la nueva gestión económica. Estos sectores operan cartelizados, con precios homogéneos, que indican una concertación, tanto en la compra (monopsonios) como en los precios de venta.

Otros ejemplos obvios resultan de falsas negociaciones colectivas como la de los encargados de los edificios de renta que en realidad suben su precio, no para beneficiar a dichos encargados, sino a quienes manejan el gremio, que se han enriquecido notoriamente, convirtiéndose en un verdadero grupo económico con diversificación de intereses. Otro caso similar es el de las tarifas de los taxis, que más que beneficiar al taxista individual son decisiones que alimentan a los dueños de flotas, que de esa manera aseguran el incremento de sus ganancias a expensas del público.

Todas las distorsiones sectoriales en los mercados de los cuales sólo he aludido a ejemplos muy notorios, sólo pueden corregirse desde las instituciones políticas por actos de gobierno. Nuestras normas antimonopolio son muy flojas y antiguas, pero la iniciación de causas ante las evidentes concertaciones de precios de sectores industriales, comerciales o de servicios, tendrían sin duda un efecto moderador en la puja distributiva por la renta, que es uno de los motores no tocados en la lucha antiinflacionaria.

Esto permitiría aflojar una de las grandes transferencias de renta que se están dando por vía del pago de intereses para absorber el dinero de más que hay circulando en la calle pero que, contradictoriamente no se manifiesta en el consumo, lo que denuncia su destino concentrado.

Cabe agregar que, erróneamente, se ha atribuido a la obra pública un poder multiplicador que ha demostrado en los hechos no tener. En efecto, al estar muy concentrados los ingresos en pocas empresas, éstas, si bien han ocupado empleo y han demandado bienes y servicios adicionales, han tenido, por otra parte, rentas extraordinarias que no se han volcado al mercado y ahí está la explicación de por qué una cuantiosa inversión pública no está repercutiendo en una movilización general de los medios económicos.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Esto se ve incluso ya en la actualidad en la medida que la sola presencia de variables sin resolver y en estado de duda, respecto de los precios futuros de los servicios básicos y los combustibles, torna muy difícil considerar la rentabilidad de un proyecto medido en términos de recupero de inversión en períodos de 5 o 10 años, lo que a su vez obstaculiza la demanda de crédito y la utilización del mismo, para proyectos productivos con efecto multiplicador.

3.-CUANDO LOS DAÑOS SON CULTURALES E INSTITUCIONALES NO BASTA CON LAS ESTRATEGIAS MONETARIAS.

Cabe repasar la variedad de daños causados .Así , el hábito de endeudarse a futuro, o el de no conservar dinero y consumirlo más rápidamente, aumentando artificialmente la demanda presente y la velocidad de circulación, con efecto negativo sobre la formación del ahorro nacional , por carencia de instrumentos de conservación de valor adecuados, o distorsionando determinados mercados como el inmobiliario y, siempre, generando grandes transferencias de ingresos entre deudores y acreedores ,así como agudizando las fases expansiva/contractiva del ciclo económico. O el atesoramiento en moneda extranjera, o las compras en mercados del exterior para aprovechar un tipo de cambio favorable.etc. También la pérdida del respeto a los contratos y compromisos, que se genera a través de la ruptura de la equivalencia de las contraprestaciones entre lo dado y lo recibido, cuando por el paso del tiempo, el precio en dinero se desactualiza. Destruye el salario y genera tensiones sociales entre empleados y empleadores, lo que, sea cual fuere el resultado entre ellos, termina repercutiendo invariablemente en el bolsillo de las mismas personas, pero en cuanto consumidores (p. ej. todas las familias consumen servicios de educación o de salud, y están constantemente amenazadas por la conflictividad de esos sectores en la puja por el ingreso).

En este sentido el Estado, en cuanto deudor, pudo beneficiarse muchas veces de la inflación, pero a su vez como acreedor de impuestos, y obligado al pago de servicios y bienes, sufrió altos efectos negativos, por los mayores precios que debía pagar en sus contratos, groseramente remarcados a la alza por contratistas resguardados en formulas polinómicas que multiplicaban al infinito las deudas del sector público, así como por la desvalorización de las recaudaciones impositivas, lo que obligaba al Tesoro a imprimir moneda o endeudarse emitiendo bonos . De este modo, la inflación retroalimentaba más inflación.

La pérdida persistente del valor de la moneda enloquece el sistema de precios e impide que funcione como señalador de las ventajas comparativas entre los sectores, haciendo imposible saber quién gana por eficiente y quien lo hace por ventajero, y tal destrucción de las señales dificulta al extremo las decisiones de inversión, dañando por adición la generación de empleos.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Por un lado la necesidad de generar oferta monetaria para atender gastos cada vez más crecientes por demandas sociales y sectoriales, la persistente devaluación de la moneda por la existencia de déficit en la balanza de intercambios y pagos, el peso importante de sectores pasivos o subsidiados respecto del total de la actividad productiva, y una cantidad de compromisos institucionales y costumbres políticas, que son rígidas y difíciles de modelar o cambiar, generan un cuadro complejo. Las mismas indecisiones, omisiones o postergaciones del poder público juegan un rol importante en la determinación de los marcos institucionales que encuadran las decisiones –o indecisiones- del público y de los productores.

Se suman desde la perspectiva institucional sostenida desde el poder político el por otro lado razonable gradualismo, que si bien presiona a la baja, lleva implícito que esto puede funcionar al revés en caso de crisis social o de fuertes demandas sectoriales. Asimismo la proyección inflacionaria que aparece en la ley de presupuesto, o determinadas regulaciones o contratos que habrán de influir sobre las decisiones de inversión, o el financiamiento gubernamental en el mercado colocando bonos y letras absorbiendo dinero que de otro modo debiera volcarse a financiar la inversión privada.

En conclusión, la estrategia de absorción monetaria no puede por sí sola neutralizar estas conductas culturalmente arraigadas, y si bien tiene cierta eficacia, también daña la confianza social en la política general, además del síndrome de abstinencia de los potenciales demandantes ante el quiebre de las expectativas de mayores ingresos futuros.

Dado que todos los factores mencionados operan juntos, a la vez, de modo complejo, como las capas de una torta de la que el público ve sólo la superficie, conformada en el precio final de los productos en las góndolas de los supermercados o en las facturas de los servicios que llegan a su casa, es causa de desconcierto no advertir una respuesta igualmente compleja, que ataque el fenómeno en todos sus frentes.

No cabe duda que hay una dura política antiinflacionaria por parte del Banco Central, pero la misma no está acompañada con corrección de distorsiones de mercado, con otros sectores de la actividad estatal. O sea, hay un déficit tanto estratégico, en cuanto al reparto de los roles de otros sectores del Estado, como táctico en cuanto a su gestión.

Usando una imagen militar, el Banco Central bombardea activamente el frente enemigo, pero parte del ejército de infantería está aún en el vivac desmerezándose, y la caballería recién ensillando. El Estado Mayor no moviliza estos recursos, duda sobre la comunicación de sus propósitos, y no ha tomado nota de la posibilidad de involucrar al total de la población. Hay sensación de que el enemigo está presto para volver a atacar al menor percance imprevisto o descuido.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Por otra parte la política de bombardeo de la economía con altas tasas impacta sobre el mismo territorio a defender.

Por eso la acción del Banco Central al emplear una de las estrategias más afinadas, consistente en operar sobre las tasas marginales de recupero de las inversiones a través del costo del crédito, subiendo o bajando la tasa de interés de los bonos públicos, es parcialmente válida pero insuficiente y hasta puede ser contraproducente, pues no funciona bien si a la vez no están aún seguros y estables los aspectos institucionales, ni se tiene un presupuesto equilibrado en el sector público. Es un instrumento de sintonía fina que recién sería eficaz dados dichos supuestos de seguridad jurídica e institucional.

Esto está manifestando graves efectos colaterales, de transferencia de ingresos a favor de la especulación financiera, y de impacto recesivo y desorientador de las decisiones de inversión productiva. La preponderancia de esta táctica, al no estar acompañada por otras medidas, choca contra el discurso que alienta la innovación y la creación de empleos en el sector real.

Son notorias las distorsiones que impiden que una fórmula que confía en el mercado pueda funcionar, lo que sólo se explica por una razón muy sencilla. No tenemos mercados dotados de transparencia, variedad de ofertantes, libertad de entrada y salida de los factores. Nuestros mercados son de competencia más que imperfecta, altamente distorsionados por las concentraciones de poder económico y por nichos políticos e institucionales de garantías sectoriales de rentas.

4.-RESPUESTAS COMPLEJAS Y MULTIDIRECIONALES.

La conclusión de esta nota es que, siendo la inflación un fenómeno complejo, no tiene ninguna solución sencilla. No hay soluciones de "escuela", sino que debe actuarse en todos los frentes, aplicando en cada ámbito los instrumentos que resulten apropiados al modo como se presenta.

Se trata pues de un problema principalmente político, que trasciende en mucho lo meramente económico y aun lo financiero, pues involucra la cultura de la sociedad en cuanto afecta las conductas de la gente, sus hábitos de consumo y sus decisiones de gasto o inversión o empleo, sus reacciones frente a la carga impositiva y ante los contratos. Por eso son imprescindibles los aspectos vinculados al derecho, tanto al público (solidez institucional - justicia confiable) como al privado, pues las reglas de los contratos quedan comprometidas cuando sus previsiones se vuelven inservibles frente a los cambios imprevisibles en el sistema de precios. etc..



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Es también un problema económico en cuanto tiene que ver con el reparto y asignación de lo escaso, así como la interrelación de la economía local con las demás economías de la región y el mundo. Es financiero pues involucra a la moneda, primer síntoma del mal mismo, y a las decisiones de ahorro o atesoramiento, (dentro del sistema financiero, fuera de él. en moneda nacional, en moneda extranjera, en activos tangibles, en propiedades. etc.) y como consecuencia al crédito y a la tasa de interés-real, nominal, activa, pasiva- y de ahí a la financiación de nuevas inversiones, al nivel de actividad y al ingreso. .

Las acciones que lleven hacia la tan ansiada estabilidad monetaria con crecimiento deben pues fundarse en una estrategia necesariamente compleja, abarcativa, multisectorial y global, y como tal no puede ser hecha por los particulares, siendo de clara competencia del gobierno, pero no exclusiva del mismo, pues le corresponde a éste liderar e involucrar a todos los actores sociales en el acompañamiento y participación de sus políticas.

(Aparecido originalmente en El Dial – Suplemento de Derecho Económico)



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

DÍA DE LA RAZA **por Juan Luis Gallardo**

Ya me he referido en estas páginas al cambio de objeto sufrido por la festividad que se celebra el 12 de octubre. La cual pasó de ser el *Día de la Raza* para transformarse en el *Día del Respeto a la Diversidad Cultural*. Respeto que cabría discutir si reparamos en que la cultura aborígen desconocía el lenguaje escrito, la expresión gráfica de los números, la rueda, el empleo del ladrillo, la ganadería, la moneda. Y que, entre sus costumbres, incluía prácticas crueles, como ser la eliminación de las mujeres de un cacique, para ser enterradas con él cuando moría.

No quiero sin embargo detenerme en el aspecto negativo del caso, sino señalar las facetas positivas de la hispanidad, postergadas por la modificación del sentido de la celebración que nos ocupa. Pues lo que honraba el *Día de la Raza* era la hispanidad, tal como lo expresan los considerandos del decreto de don Hipólito Yrigoyen, que lo estableció. Algunos de ellos dicen:

El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad (...) Se debió al genio hispano intensificado con la visión suprema de Colón efemérides tan portentosa (...) La España descubridora y conquistadora volcó en el continente enigmático el magnífico valor de sus guerreros, el ardor de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, la labor de sus menestrales, y derramó sus virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana.

También Perón se ocupó del asunto en una conferencia pronunciada el 12 de octubre de 1947, cuando dijo: *Nuestro homenaje a España constituye también una adhesión a la cultura occidental. Su obra civilizadora cumplida en tierras de América no tiene parangón en la Historia. Es única en el mundo. Constituye su más calificado blasón y es la mejor ejecutoria de la raza, porque toda la obra civilizadora es un rosario de heroísmos, de sacrificios y de ejemplares renunciamientos.*

Y agrego yo. No cabe asimilar la hispanidad a la nacionalidad española, ya que constituye un conjunto de ideales, un puñado de valores que aparecen desligados de nacionalidades y ascendencias. Sirvan algunos ejemplos para ilustrar lo que digo:

Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo para la corona castellana, era genovés. Carlos I de España y V de Alemania, el gran emperador, era teutón. Era griego Doménico Teotocópuli, aquel genio que pintó el alma hispana. Ambrosio de Spínola y Grimaldi, Capitán General de los Tercios de Flandes, representado por Velázquez en su célebre cuadro *Las*



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 16 octubre 2017	Nº70
---	-------------------------------	------

Lanzas, era genovés como Colón. Francisco de Paula Bucarelli, gobernador del Río de la Plata que expulsó a los ingleses de las Malvinas en 1770, descendía de italianos. Washington Irvin, escritor enamorado de la Alhambra granadina, era norteamericano. Y la más conocida de las *Carmen* seguramente hablaría con acento francés, como Bizet, autor de la ópera que le está dedicada.

Conforme a todo ello, entonces, sigamos celebrando el *Día de la Raza*, sin perjuicio de su reemplazo por el *Día del Respeto a la Diversidad Cultural*.